

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20171220140191

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 12-06-2017

Señor:

ABDÓN SANCHEZ CASTILLO

Diagonal 42ª No. 19-17

Jair.barragan@notinet.com.co

Ciudad

Asunto: Respuesta a su derecho de Petición de información de Radicado No. 20175510118822

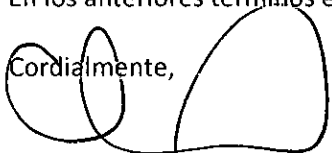
Cordial Saludo.

En atención a su solicitud en la cual solicita copia de los conceptos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica en el año 2017 a la fecha de respuesta de este oficio, de manera atenta le reiteramos que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, todos los conceptos emitidos por esta oficina se encuentran publicados en la página web de la Agencia y pueden ser consultados a través del siguiente link <https://www.anm.gov.co/?q=normativa-anm-conceptos-jur-dicos>

Lo anterior, en consideración a la Política de Cero papel implementada por la Presidencia de la Republica, a través de la Directiva Presidencial 04 de 2012, que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, de acuerdo con la cual se deben implementar buenas prácticas para reducir el consumo de papel promoviendo el uso preferente de herramientas electrónicas.

En los anteriores términos esperamos haber atendido su requerimiento

Cordialmente,



LAURA CRISTINA QUINTERO CHINICHILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Adriana Zárate

Revisó: Contratista

Fecha de elaboración:

Número de radicado que responde: 20175510118822

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Carpetas OAJ.